

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación
2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación	
Centro	Facultad de Filosofía y Letras	
Módulo / materia	6. Trabajo Fin de Máster	
Código y denominación	247	Trabajo Fin de Máster
Créditos ECTS	12	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre	1	2
Web	https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-recursos-territoriales-y-estrategias-de-ordenacion	
Idioma de impartición	Español	

Coordinador	Gerardo J. Cueto Alonso
Contacto	Dpto de Geografía, Urbanismo y OT. Despacho 1002
E-mail	cuetog@unican.es

Reglamento de TFM del Centro (dirección web)	https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/M%e3%81STERES%20OFICIALES/TFM%20comunes/reglamento_tfm.pdf
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del TFM es necesario matricularse de todas las asignaturas que queden para completar la titulación. Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1	Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos del ámbito territorial, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.
CG3	Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades los fundamentos y resultados procedentes del trabajo de investigación y su aplicación en el ámbito profesional de la ordenación territorial.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias específicas

CE9	Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos, prácticos y técnicos de carácter territorial a un trabajo de iniciación a la investigación.
-----	--

Resultados de aprendizaje de la asignatura

	Realizar un trabajo de iniciación a la investigación o un informe profesional que cumpla con las reglas de rigurosidad en la exposición y organización de los argumentos y de calidad formal en el uso correcto del lenguaje, notas de referencia y expresión gráfica.
	Transmitir mediante defensa pública los argumentos, resultados y conclusiones del trabajo de iniciación a la investigación o del informe profesional.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Puesta en práctica de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos en el conjunto de los otros módulos, mediante el desarrollo de un trabajo tutorado y lógicamente vinculado a los objetivos, contenidos y ámbito territorial del Máster.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo 	29
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFG 	1
Total actividades presenciales	30
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	270
Total actividades no presenciales	270
HORAS TOTALES	300

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster deberá ser dirigido por, al menos, un profesor del máster. Podrá ser codirigido, previa justificación, por otro profesor de la Universidad de Cantabria, por un profesor de las Universidades participantes en el título o por un profesional externo, que deberá poseer al menos una titulación de máster o equivalente y su labor profesional deberá estar vinculada con el tema del trabajo.

El Trabajo Fin de Máster podrá adoptar una de las modalidades siguientes: “Informe Territorial profesional” o “Trabajo de Inicio a la Investigación”.

1. El Informe Territorial profesional consistirá en la elaboración de un documento técnico en el que se planteará uno de dos casos: bien un problema propio de intervención territorial, real o ficticio, o bien la elaboración de un informe técnico dirigido supuestamente a un organismo público o privado en el que se realicen acciones de análisis, diagnóstico y propuesta de intervención territorial.

2. El “Trabajo de Inicio a la Investigación” consistirá en el desarrollo de un tema de análisis del territorio en sus diferentes vertientes y aspectos, basado en el uso de bibliografía, fuentes primarias y análisis de campo, elegido entre las líneas de investigación propuestas por los profesores del Máster. Sus resultados sólo pueden corresponderse con un muestreo o ensayo de puesta en práctica de procedimientos de análisis previamente descritos

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFM	Segundo trimestre del curso
Presentación de la memoria	Según las fechas indicadas en el calendario que se fije en cada curso académico.
Convocatorias de defensa del TFM	Al inicio de cada curso, se fijan las fechas de cada convocatoria y se publicitan a través de la web

<https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-recursos-territoriales-y-estrategias-de-ordenacion> apartado Calendario de registro, depósito y lecturas del TFM

¿En qué consiste el TFM? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

- Informe Territorial profesional. El documento final a entregar por el estudiante tendrá una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 50, con un formato estándar incluidos texto, gráficos, tablas, ilustraciones, cartografía, índices, fuentes, bibliografía y anexos. Deberá ser defendido públicamente ante un tribunal formado por tres profesores doctores del programa cuya composición será determinada en su momento.
- Trabajo de Inicio a la Investigación. El documento final a entregar por el estudiante tendrá una estructura y formato similar al que se emplea habitualmente en las revistas

- científicas, es decir constará de las siguientes partes (subdivididas, a su vez en apartados):
- Introducción: donde se presenta claramente el objetivo o problema de investigación, su alcance y dimensión, la organización de la exposición del trabajo y el área de estudio.
 - Texto principal: en el que se exponen las metodologías y procedimientos de análisis a emplear, los resultados del ensayo o muestreo de la aplicación de dichos procedimientos, la discusión de los resultados al contrastarlos con la bibliografía.
 - Conclusiones: en las que se resume el trabajo, se relacionan de modo breve sus partes, se subrayan los elementos más importantes y se identifican las vías de continuidad y oportunidad de la investigación. El proyecto de investigación se presentará por escrito y deberá tener una extensión aproximada de 50 páginas. El apartado de bibliografía y los anexos no deben superar el 10% de su extensión total.

La bibliografía deberá ser citada siguiendo el estilo HARVARD

<https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/M%c3%81STERES%20OFICIALES/Recursos%20Territoriales/Referencias%20y%20citas%20Harvard.pdf>

Será defendido públicamente ante un tribunal formado por tres profesores doctores del programa cuya composición se determinará a principio del curso académico.

Observaciones

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

El tribunal estará compuesto por 3 miembros, profesores del Máster. Ninguno de ellos podrá haber sido Director de alguno de los TFM que se presentan. Se informará en la página web del Máster

Descripción del acto de defensa

El acto de defensa será público, comenzando con una presentación oral del trabajo por el alumno que no podrá superar los 20 minutos, la exposición podrá apoyarse en el uso de recursos técnicos audiovisuales y continuará con una intervención de cada uno de los miembros del Tribunal, no superior en su conjunto a los 30 minutos. A continuación, y durante un máximo de 10 minutos, el estudiante deberá dar respuesta a cuantas preguntas o dudas le hayan planteado los miembros del Tribunal, pudiéndose entablar un debate. Finalmente, el Tribunal deliberará a puerta cerrada antes de decidir la calificación,

https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/M%c3%81STERES%20OFICIALES/TFM%20comun/reglamento_tfm.pdf

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
-----------	-------------

Calidad científica y técnica del TFM presentado	70
Calidad del material entregado	10
Claridad expositiva	10
Capacidad de debate y la defensa argumental	10
Observaciones	
<p>Si el alumno no deposita el trabajo o no se presenta al acto de defensa, será calificado con un No Presentado (N.P.). En el caso de que se concurren en plagio, la calificación será de cero (0). En el caso de que un TFM obtuviera la calificación de suspenso, el Tribunal hará llegar un informe al estudiante y a su director con los criterios que han motivado dicha calificación, en el que podrá incluir recomendaciones para mejorar la calidad del mismo. Los alumnos podrán revisar su calificación solicitando al Secretario, en el plazo de cuatro días hábiles desde la fecha de defensa, una copia del Informe de calificación del TFM. El plazo para presentar reclamación será de dos días hábiles tras la finalización del periodo de entrega de actas.</p>	

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	x
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	La competencia escrita es necesaria para elaborar la solicitud de registro en la que se indicará al menos el título propuesto y un breve resumen en inglés con los objetivos del trabajo.